

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real.—En la sección local y en gacetas 75 cént. línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 400 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA EPOCA.)

MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 1879.

Número 3.382.

SECCION DE RECLAMOS.

PETRÓLEO

de primera clase.

A 60 reales caja, de tránsito.

Dirigirse a los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO

Pronunciado por el Sr. Castelar en el Congreso de diputados, el día 8 de Julio de 1879.

(CONTINUACION.)

Benjamin Constant le dió su pluma; Talleyrand su experiencia; y Fouché su habilidad; Manuel mismo, aunque indirectamente, su palabra. ¿Y que sucedió? Sucedió que la restauración, divirtiéndose un momento de su fin propio, perturbada en su esencial naturaleza, volvió a sí misma por una necesidad lógica, incontrastable, sin que nadie pudiera impedirlo ni evitarlo; salió de la cabeza de los republicanos, y fué a dar en las manos de los reaccionarios; salió una carta constitucional inspirada por los jacobinos, y fué a dar en las ordenanzas de setiembre, dictadas por los realistas. Toda restauración obedece fatalmente a su origen histórico y al espíritu reaccionario. Conociendo el poder de las revoluciones que han tenido en suspenso su poder propio, desearán servir algún interés revolucionario, y lo desirven por completo. Green ir a un punto y van a otro. La restauración es una aparente transigir con el protestantismo, y trajo el predominio anormal del catolicismo. La restauración bonapartista de 1814 aparentó transigir con el liberalismo, y fué a pedir la dictadura como recurso supremo de su autoridad y salvación única del Estado. Cuando Napoleón creía ganada la peligrosa partida de Waterloo, iba murmurando entre dientes los castigos infligibles a los jacobinos de la Cámara por el mismo convocada. La segunda restauración bonapartista, hasta en los días de mayor afecto al régimen constitucional, ideaba el plebiscito de los Césares, aquella restauración hija de la plebe cesarista caía a sus pies dándole las dos satisfacciones supremas, en el interior la dictadura, y en el exterior la conquista y la guerra.

No, no se ha encontrado el medio de

desmentir y negar un hecho tan grave como la revolución, sin caer por fuerza y por necesidad en los extremos reaccionarios que todo lo perturbaban. Y hé aquí nuestro mal, señores, la reacción en todo, la reacción para todo, la reacción contra todo.

Haced lo que queráis; consumid la inmensa inteligencia que habéis consumido; agotad el heroísmo que habéis agotado; ponid a la cabeza del gobierno un orador sin igual por sus talentos y hasta por su patriotismo como mi ilustre amigo el Sr. Cánovas; ponid un general que haya vencido en el centro y en el Norte, en Cataluña y en Cuba como al general Martínez Campos; decid que vais a convocar unas elecciones libres; pugnad por restablecer un régimen parlamentario completo; tened en el fondo las mismas ideas que nosotros, si no en la aplicación, en la práctica, en el origen y en la fuente; por el punto de donde venís, por el carácter histórico que tenéis, por la política restauradora que seguís, estáis condenados a una ciega e irremediable reacción.

Así es que llamándoos liberales todos y hasta muchos de vosotros revolucionarios, tendemos la vista por doquier en busca de vuestras queridas instituciones y de las encontradas. Aquella libertad religiosa que animaba las conciencias ha desaparecido substituida por una tolerancia hipócrita; aquellas Universidades libres donde todas las ideas tenían voz han calado amordazadas por las manos de una burocracia supersticiosa; aquel sufragio popular que mandaba aquí en 1869 todas las glorias patrias se ha derrumbado para abrir paso al último de los privilegios, al privilegio del censo; aquel Jurado en cuyas decisiones librábamos tantas esperanzas para la educación del pueblo español, ha caído al conjuro de los tribunales amovibles y sujetos a la arbitrariedad del gobierno; aquella unidad y fuerza del poder judicial que daba al ciudadano herido medios de defenderse contra la administración arbitraria y obligaba a todas las gerarquías a doblar la rodilla ante la justicia, toda aquella provechosa reforma se ha perdido en los privilegios restaurados de vuestras oligarquías; aquel principio de la soberanía inmanente de la nación se ha evaporado en la alquimia de los sofismas doctrinarios; todas las teorías y todas las prácticas de la revolución se han destruido en estos abismos reaccionarios donde hemos caído como los esclavos en su ergástula para perecer en ellos ó salir mediante una nueva catástrofe, dañosa por igual a la libertad y a la patria.

Por eso, señores, sostengo con el par-

tido dominante esta porfía, la de que no corresponde al nombre que lleva, no, mil voces no. Sostengo que no es un partido conservador-liberal, sostengo que es un partido reaccionario. Nada tan frecuente como maldecir de los partidos, ni nada tan vulgar. Pero así que se encuentra uno en cualquier sociedad sin partidos, le sucede lo mismo que si se encuentra uno en cualquier mar sin vientos. Si el marino, que no puede moverse en las aguas casi petrificadas suspira por una rafaga, el estadista que no puede moverse, en las sociedades faltas de opinión, suspira por un partido. Lejos de acusar decadencia, revelan progreso cuando responden esas grandes agrupaciones a la fisiología de la sociedad y a las ideas capitales de nuestra mente. Quien no quiera tener los torques ó los whigs de Inglaterra, tendrá que sufrir los nihilistas de Petersburgo ó los sofistas de Constantinopla. En fuerzas contrarias de la naturaleza se funda la mecánica celeste y en fuerzas contrarias de la sociedad se funda también la mecánica política.

Así los partidos coinciden con los pueblos, y toman diverso carácter según los períodos de la historia. Cuando en la sociedad predomina la oposición entre las clases gerárquicas, diviéndose como en Roma, los partidos, en patrios, plebeyos rayanos con los comienzos de la historia, y en caballeros venidos después de las guerras púnicas; cuando predomina el combate entre los poderes civiles y religiosos, diviéndose los partidos, como durante la Edad Media italiana, en gelfos y gibelinos; cuando predomina el carácter religioso, diviéndose en sectas eclesiásticas como los anglicanos y los puritanos de Inglaterra, cuando un interés nacional, en autonomistas, separatistas, unitarios como los partidos de Austria, cuando un interés social, en abolicionistas y esclavistas como los últimos partidos de América, pero siempre hay tres partidos fundamentales en toda sociedad, resultantes de los tres términos del tiempo y de las tres fases del pensamiento siempre hay un partido que resiste, un partido que impulsa y un partido que conserva. Ahora bien: ¿sois vosotros un partido que conserva? No. Sois un partido que destruye. Es un partido que conserva el partido tory inglés, hoy dominante, el cual, formado de gentes adictas a la religión histórica y a la aristocracia secular, ni destruye la reforma electoral, que ha iniciado una gran democracia, ni restaura la iglesia protestante de Irlanda, cuya abolición ha herido de muerte a la Iglesia, oficial de Inglaterra. Es un partido conservador, aunque se llame radical; so-

ñores, el partido dominante en Italia, que, bajo un estatuto constitucional estrecho, una Cámara alta resistente, una Monarquía tradicional antigua, extiende las libertades públicas como en los pueblos mas libres de Inglaterra. Es un partido conservador el partido que en Alemania sostiene la unidad alemana y el sentido progresivo de la política germánica; es un partido conservador; aunque compuesto de muchos elementos revolucionarios, el que en Austria sostiene el dualismo salvador y el régimen constitucional. Es un partido por excelencia conservador el partido que hoy en Francia sostiene la Constitución republicana, dada por una Asamblea monárquica, y gobierna con los atributos esenciales al Estado, sea cualquiera su forma. Esos son partidos verdaderamente conservadores. Pero vosotros, que habéis desconocido el hecho mayor de nuestros tiempos, la revolución de Setiembre, el elemento esencial de nuestra sociedad, la democracia progresiva; vosotros, destructores del Jurado popular, de la imprenta libre, de los derechos naturales, del sufragio universal, de la soberanía pública; vosotros sois como los Estuardos en Inglaterra, como los Borbones restaurados en Francia, como los caballeros Wasas en Suecia, como los Habsburgos de Italia, como los Welfes de Hannover, la reacción, si, la reacción condenada irremisiblemente a una grande esterilidad para el bien, y provocadora de los impulsos y aún de los excesos contrarios.

No tendría derecho a tacharos de reaccionarios si hubierais partido de lo existente y aceptado, como los genuinos conservadores, las instituciones mismas a cuyo establecimiento no concurríais; pero enamorados de un dogmatismo incompatible con la idea y con la naturaleza de los verdaderos estadistas, echasteis las bases de una política de restauración que os ha obligado a mirar la libertad como un don del poder y no como un derecho del hombre; la ley como una derivación de principios ó elementos históricos ya olvidados y no como la alta expresión de la voluntad y de la conciencia pública siempre vivientes; la soberanía nacional, principio de los principios, como un frío esqueleto de no se que constitución interna, error de los errores; y habéis caído en iguales sofismas que el radicalismo puro, si bien traduciéndolos a la mas estrecha reacción; habéis olvidado la fuerza de los hechos como si la sociedad se rigiera por fórmulas metafísicas y abstractas; habéis proscribido a los ciudadanos del comicio y del Jurado cuando debierais sostenerlos allí

para apartarlos de la conjuración y del club; habéis sembrado la división entre clases llamadas a reconciliarse en el seno de una gran democracia y lejos de merecer por oposición a los que os habian precedido, el título de fuerzas conservadoras que consolidan, partidos de reflexión que meditan, estadistas de madurez que desarrollan gradualmente el derecho sin perjuicio de la estabilidad, haciendo del Estado como el alma y de las instituciones como la vida de esta nación ya ganada al espíritu moderno, habéis sobrepuesto a las realidades vivientes y a sus incontrastables sucesos una escuela artificial y un sistema arbitrario, los cuales, después de impulsarlo todo hacia atrás, se están cayendo a pedazos y echando sobre vosotros una gran responsabilidad y sobre nosotros una gran catástrofe.

Y después de todo, formais parte de la revolución que maldecís. Vais en ella incluidos como vais arrastrados en vuestro tiempo. Nadie sabia por dónde vosotros vendríais, y vinisteis; nadie sabe por dónde nosotros hayamos de volver, y sin embargo volveremos. Nada mas difícil que el enlace de las causas con los efectos y de los efectos con las causas. Así como nuestros nervios se perturbaban por la formación de una nube lejana, los gobiernos se deshacen por el influjo de un acontecimiento, a veces imperceptible. ¿Qué átomos de la tierra del camino forman la cal de nuestros huesos? ¿Qué hierro se disuelve en nuestra sangre; el de un puñal ó de un arado? Un suceso de China ó de América, en que no os fijáis, destruye el terreno sobre que las bases de vuestra autoridad se asienta. Una tribu de cafres mata un imperio que no habian podido matar una legión de oradores. Una cometa echada al vuelo allá en Pensylvania, recoge un relámpago y revela, primero el pararrayos, después el telégrafo. La Inglaterra se conmueve en sus cimientos y se perturba en sus relaciones económicas, mas que por el bloqueo continental de Napoleón, porque un leñador del Potomac ó del San Lorenzo ha encontrado cualquier sencilla máquina que produce mayores cantidades de industria y mas baratas. Como no sabéis el árbol de que cortarán vuestra mortaja, no sabéis el acontecimiento que determinará vuestra derrota. Pero siendo como sois, una fase transitoria de la revolución de Setiembre, esta previsto y predicho que pasareis todos; y que pasareis pronto. La revolución tendrá, como todas las revoluciones, cuatro períodos verdaderamente dialécticos: 1.º período de iniciación; 2.º período de explosión; 3.º período de restauración; 4.º pe-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 143

142

LOS POZOS ARTESIANOS.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 139

Inútiles son las medidas tímidas y siempre cumplidas a medias para sujetar este impulso emigrador. Si el Estado en sus proyectos de canalización ó irrigación no descuida las provincias en donde nace, levantará asila valla mas poderosa contra él. Agua, agua y siempre agua por todos los medios que estén al alcance del hombre, tal debe ser el grito de unión de los espíritus mas distinguidos y prácticos.

sario, emigra a la Argelia; de esta manera la colonia francesa recibe de esta provincia los brazos los mas fuertes que fomentan su prosperidad.

Se evalúan en 68.000 individuos el número de los emigrantes de esta provincia y de parte de la de Murcia, que residen actualmente solo en la provincia de Orán.

Hay publicistas que han espresado con una gran dosis de candidez que se podría contrarrestar la emigración distribuyendo los terrenos incultos ó abandonados tan numerosos en España, sin pensar que precisamente son abandonados porque no pueden dedicarlos a ningún cultivo por falta de agua.

Si se pudiese proporcionar agua, muchísima agua, el último rincón de España sería productivo y la riqueza agrícola, esa gran palanca de las naciones, sería incalculable y dejaría muy atrás la de los otros pueblos.

El espectáculo de esta pobre gente huyendo de la madre patria para escapar de los horrores de la miseria, ¿no es verdaderamente aflitivo? ¿No debe conmover profundamente al gobierno, aunque no faése mas que por razones de economía política de primer orden?

ta agua. La lepra existe también en la provincia y tiene su foco en el litoral. La ausencia de aguas sanas y sobre todo el uso del pescado deben ser las causas de esta terrible y pestilenta enfermedad. Todos los pueblos ictiófagos, padecen enfermedades de la piel análogas.

Las clases acomodadas de la población pueden solas bastarse para el consumo urgente del agua; y una familia tiene que gastar un minimum de seis a ocho reales diarios para satisfacer las necesidades de la vida y de la higiene. Las provisiones son hechas por aguadores que van a buscar el agua a una distancia de 14 kilómetros, la conducen a la población en jarros de tierra cocida compuestos de una arcilla que se blanquea con la cocción, los llaman cántaros y cubican unos 8 litros aproximativamente. Estos vasos porosos, de una deliciosa forma árabe conservada por la tradición, tienen dos asas en la parte superior y refrescan el líquido como las alcarrayas de Oriente, sus hermanas con cuello esbelto.

Las diversas delegaciones enviadas en el curso de este año a Madrid a suplicar ayuda y protección del Gobierno para remediar

rdo de solución. La historia no quiere que las soluciones vengan sino después de la Restauración. Así, señores, el período de preparación se extiende desde 1863, en que se decide el retraimiento, hasta 1868, en que se decide el combate y la victoria.

(Se continuará.)

Alicante 16 de Julio de 1879.

COMO LOS RELOJES DE SOL.

El gobierno conservador que *felizmente* nos rige hace ya cerca de cinco años, es muy parecido á los relojes de sol que, como todo el mundo sabe, apuntan y no dan.

Pocos ministerios han sido mas fecundos en proyectar reformas de todos géneros, y menos puntuales en realizar esas reformas, que los ministerios Cánovas y Martínez Campos.

Alicante ha podido observarlos perfectamente, pues muchas de las reformas ofrecidas por la administración conservadora, debían tocarle tan de cerca que su anuncio no realizado hasta el día, se ha convertido en esperanza engañada, y sabido es que nada disgusta mas á los pueblos que ver defraudada una justa aspiración y burlado su anhelo por la falta de cumplimiento de una promesa.

Comprendiendo el Sr. Romero Robledo la necesidad de reformar el sistema carcelario, y la urgencia de construir prisiones que estén en armonía con los adelantos del siglo, publicó un real decreto para la reforma de las cárceles de partido, en cuyo preámbulo llamaba *padrón de ignominia* á los edificios que hoy sirven para detener á los culpables.

En aquel decreto se señalaban términos brevísimos y fatales, para llevar á cabo la reforma á que se refería, y en efecto, en el transcurso de un mes se formaron y constituyeron las juntas para la reforma de las cárceles de partido; se levantaron planos, se hicieron presupuestos, se emitieron dictámenes y... cuatro años han transcurrido y las cárceles en general y la de Alicante en particular, siguen siendo verdaderos *padrones de ignominia*, para pueblos que se llaman cultos.

Impresionado el Conde de Toreno al ver el deplorable abandono en que se hallaban los maestros de primera enseñanza, y comprendiendo que era una vergüenza para el país

dejar perecer de hambre á tan benemérita clase, publicó no ya un solo decreto, sino una serie de reales órdenes apremiantísimas, enérgicas y que parecían llevar aparejada ejecución, encaminadas todas á que también en término brevísimo se pagasen al magisterio no solo sus haberes corrientes, sino también sus fabulosos atrasos. Los gobernadores de provincia, obedeciendo las órdenes del Ministro de Fomento publicaron circulares, no ya enérgicas sino fulminantes, conminando á los Ayuntamientos con severas penas si inmediatamente no satisfacían á los maestros sus haberes atrasados y corrientes y... no solo muchos meses sino años enteros han transcurrido desde que se publicaron aquellas órdenes, y todavía se adeudan en la mayor parte de los pueblos grandes sumas á los encargados de la educación pública.

Sería interminable esta relación de ofertas no cumplidas concernientes á la nación; y aun circunscribiéndonos á esta capital podemos citar algunas promesas no realizadas.

Agobiado el comercio por las altas tarifas de los ferro-carriles, y mas todavía por las diferencias establecidas en esas tarifas, en perjuicio de ciertas plazas, elevó su voz no solo al gobierno sino también á las Cortes. El gobierno ofreció tomar en consideración tan justa demanda, y... las tarifas del ferro-carril siguen siendo la muerte de nuestro tráfico.

La defectuosa construcción de nuestro puerto, viene hace tiempo convirtiéndole en laguna Pontina, como hemos dicho muchas veces. En distintas ocasiones ha recurrido Alicante al gobierno pidiendo la reforma, ó al menos la limpieza de dicho puerto; el gobierno ha expedido varias reales órdenes encaminadas á que se verifique una reforma de todo punto indispensable, y... el tiempo pasa, los veranos se suceden y el puerto sigue cegándose y sin que se verifique su reforma.

Pero basta, ¿necesitamos aducir mas pruebas para demostrar que el gobierno conservador es como los relojes de sol que apuntan y no dan? Creemos que no, pues todos deben estar convencidos de ello.

Si *La Provincia* en su afán de provocar cuestiones espinosas para

sus amigos, no hubiese aludido como lo hizo, á la brevísima administración de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Chorro, y si el Sr. Javaloyes, al constituirse el nuevo ayuntamiento, se hubiese abstenido de hablar del alcalde saliente, no hubieran recibido la justísima respuesta que les hemos dado en nuestro artículo *Al buen pagador no le duelen prendas*, en el que no hemos consignado ninguna inexactitud ni hemos cometido ninguna inconveniencia, pues todo lo que hemos dicho podemos demostrarlo con guarismos, y si hemos aludido á ciertos actos administrativos, ha sido para probar que los conservadores no pueden jamás arrojar la primera piedra en ningún concepto.

Bien hace *La Provincia* en no querer entrar en el camino que hemos emprendido, pues de seguro no podría salir de él muy bien librado, pues demasiado sabe que no es el despecho sino la razón que nos asiste la que nos guía en esta cuestión.

Con verdadera complacencia recibimos ayer la visita de nuestro estimado colega *La Unión Democrática*, que después de cuarenta días de forzada suspensión, viene á compartir de nuevo con nosotros en el estadio de la prensa, la árdua misión periodística.

Saludamos cariñosamente la reaparición de nuestro colega.

Se nos ha manifestado y nosotros lo transmitimos á quien correspondía, que se halla en muy mal estado el trayecto de carretera de esta capital á San Vicente, sin que por ello pueda culparse á los pobres camineros, los cuales no obstante, su buen deseo de cumplir las obligaciones que les impone el reglamento, se ven imposibilitados de hacerlo por falta de materiales de conservación para cuidar de los trozos que respectivamente tienen á su cargo.

Pedir una administración mas celosa y que mejor cumpla los deberes que sobre ella pesan sería exigir gollerías!

Se ha adjudicado á D. Antonio Pomares, el servicio del suministro de bagajes en el partido de Villena, único en donde se ha presentado postor; debiendo por lo tanto llevarse por administración aquel servicio en los demás partidos, según viene verificándose hace años.

Por la Comisión provincial, se ha acordado contribuir á la mayor solemnidad de los festejos que se preparan en esta capital, distribuyendo mil raciones de pan, durante cuyo acto dejará oír sus acordes la banda de música de las casas de Beneficencia.

Algunos vecinos del barrio de San Roque, nos han suplicado significásemos por medio de nuestra publicación, su gratitud al señor D. José de Aguilera, Marqués de Benalúa, porque debido á la iniciativa que este señor ha tomado, se verán muy luego terminadas las obras de reconstrucción de la ermita del titular de aquel barrio.

Nada mas justo que los manifestados deseos de aquellos vecinos, ni nada tampoco en nuestro concepto mas satisfactorio para el Sr. Aguilera, que merecer los verdaderos placeres de las honradas gentes que no obstante haber hecho los sacrificios compatibles con su estado de infelicidad, para que se levantara cuanto antes el destruido templo que respondía á las principales necesidades del barrio en los días festivos, habían perdido ya la esperanza de ver realizados sus deseos, desde el momento en que las obras llevadas á efecto se convirtieron en un lugar de repugnante aspecto por su completo abandono.

He aquí la capitulación del Zanjón.

Orden general de la división en Sancti-Spiritus, á 10 de febrero de 1878.—El Excmo. señor general en jefe, don Juan Martínez Campos, me dice, en telegrama de las siete y media de esta noche, lo siguiente:

«He acordado, con la Junta central del Camagüey, que ha sustituido al Gobierno y Cámara para acordar la paz, las bases siguientes:

Artículo 1.º Cederon á la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfrutaba la isla de Puerto-Rico.

Art. 2.º Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde el año 1868 hasta el presente, y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la Isla; indulto general á los desertores del ejército español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva la cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

Art. 3.º Libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallan hoy en las filas insurrectas.

Art. 4.º Ningun individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del Gobierno español podrá ser compelido á prestar ningún servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

Art. 5.º Todo individuo que quiera marchar fuera de la isla queda facultado, y se le proporcionará por el Gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en población, si así lo desea.

Art. 6.º La capitulación de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

Art. 7.º El general en jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y de tierra de que pueda disponer.

Art. 8.º Considerarán lo pactado con el comité del centro como general

y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la Isla que acepten estas proposiciones.

Lo manifestado á V. E. para su conocimiento y el de las tropas á su mando; en la inteligencia que desde luego se suspenderán las operaciones, concretándose las tropas á la defensiva y conducción de convoyes.

En caso de encontrarse fuerza enemiga alguna nuestra, sin romper el fuego, les hará conocer estas bases.

Así mismo dispondrá V. E. que prácticos acreditados salgan con estas instrucciones á hacerlas conocer á los jefes de las fuerzas contrarias, interin lleguen las comisiones de la Junta central, que al efecto salen de esta jurisdicción.»

Lo que traslado á V... para su conocimiento y el más exacto y rápido cumplimiento de cuanto deja ordenado el Excmo. Sr. General en jefe.—El general comandante general, Alejandro Rodríguez Arias.—Hay un sello que dice: *Comandancia general de la Trocha, Estado Mayor.*»

Tal algarada se ha movido por los órganos del Gabinete actual, respecto á la frase del orador demócrata señor Martos, en que ase uró que la paz de Cuba se debía á los principios de la escuela radical, que aquellos colegas apenas se entienden. No parece sino que asisten á una segunda confusión de lenguas de la Torre de Babel.

En efecto: ¿qué extraño es que el señor Martos haya negado la gloria de la terminación de la guerra de Cuba al partido de los conciliados, cuando los gobiernos revolucionarios hicieron cuanto estuvo á su alcance para concluir la.

Y en el tratado de Zanjón no se estipuló con los que estaban en armas políticas y administrativas necesarias para evitar las diferencias entre los insulares y peninsulares. Pues si en aquella capitulación entraron por mucho las reformas que tienen inscritas en su programa las escuelas liberales, ¿por qué razón los diarios del Gobierno quieren recabar toda la gloria de la paz para sus jefes y patronos?

Alguna virtud tendrán los dogmas y procedimientos liberales, cuando por tanto han entrado en el convenio del Zanjón.

NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Sagasta se ha decidido á intervenir en la discusión del proyecto de contestación al discurso de la corona; accediendo á los ruegos insistentes de sus amigos.

—Antes de comenzar la sesión del lunes por la tarde en el Congreso, algunos jefes de las minorías celebrarán conferencias parciales con objeto de ponerse de acuerdo respecto á algunos de los puntos que se han de tratar en el debate.

—Probablemente hasta la próxima semana, en que se dará por terminada la legislatura, no se acordará la combinación de gobernadores civiles.

—Algunos ministeriales suponen que el general Martínez Campos pronunciará un breve discurso, resumiendo el debate sobre el Mensaje, haciendo declaraciones políticas en nombre del gobierno.

—Ha ingresado en el castillo de Lérida el Sr. Viralta.

tan sensible falta, es testimonio harto elocuente para que insista mas. Estas delegaciones han expresado el temor que durante este verano la población muera de sed, porque la sequía pertinaz del invierno ha hecho perder toda esperanza de proveer la vecindad de la mezquina distribución mas arriba indicada. Hasta se temen desórdenes, pues la administración no sabe ya como conjurar las necesidades. Varios proyectos se hallan en presencia para alimentar la ciudad, y el Sr. D. Salvador Perez Llacer aparece en primera fila con las aguas de Torremanzanas tomadas de los diluviums de la parte alta del valle de este nombre y que se deslizan por las juntas de las estratificaciones del Numulítico y del Cretáceo, de los cuales se compone el Rebollo y el monte de Torremanzanas, entre los cuales la manantia líquida se esparce. En el Rebollo he encontrado un fósil característico, un *Discoidea* cilíndrica. Los *Calcareos* del monte Torremanzanas están sembrados de numulites. Estos fósiles recogidos en compañía de los señores Carlos Faez y Llacer hijo, mis compañeros de exploración, confirman lo que el Sr. Vilanova ha declarado sobre estos dos suelos. Estas

aguas proceden de 850 metros de altura. El 7 de Junio he reconocido que su temperatura era de 10° C. á las seis de la tarde, y siendo de 20° C. la de la atmósfera. El Sr. Soler ha hecho seis veces su análisis en diversos puntos de esta manantia. El máximo de las materias en disolución es de 0' gr. 296 en la analisis y en el hidrotímetro 21°. La cal carbonatada domina; el minimum es de Ogr. 141 y en el hidrotímetro 16°, lo que las hace eminentemente potables. Estas aguas tendrían que recorrer 36.000 metros para llegar á Alicante. Este proyecto, así como los demás conocidos desde varios años, apesar de las luchas para concluirlos á buen fin, quedan en suspensa. No me permitiré criticar ninguno, no teniendo ni misión ni voluntad para hacerlo. Deseo de todo corazón que los hombres que han hecho los mayores sacrificios para los estudios, exploraciones, planos etc. vean sus obras realizadas cuanto antes.

La población agrícola que lucha con ánimo, pues en ninguna parte del mundo es mas laboriosa ni mas afligida por la calamidad que agobia la capital, no pudiendo residir en una tierra regada con su sudor que le niega lo nece-

CARTA UNDÉCIMA.

Cuando se vé destruir tantas localidades en el suelo español, casas abandonadas y arruinadas, es natural el preguntar ¿cómo deja el gobierno en el olvido tanta desgracia?

Pero cuando se reflexiona con mas detenimiento, se reconoce que es muy difícil para el Estado aplicar un remedio general en tantísimos puntos á la vez. Por otra parte, para España ó por lo menos gran parte de su territorio que ha entrado en la corriente de las nuevas ideas de progreso? ¿Está ya preparada para la ejecución de las grandes obras de utilidad pública?

¿Hay bastante tranquilidad?

Las buenas intenciones de las esferas gubernamentales, no están acaso amenazadas por la tarántula de la política de oposición que todo lo impide. Antes de principiar una obra es me-

—Antes de que se suspendan las sesiones de Cortes, el señor Conde de Tornos llevará a la firma de S. M. el Rey varios decretos referentes a la organización de los estudios en las facultades de derecho y medicina y de algunas escuelas especiales.

—El domingo 13 presentó sus credenciales como ministro de España en Portugal el conde de Casa-Valencia, mereciendo frases muy lisonjeras del rey D. Luis al ser recibido.

—El lunes 14 a última hora se cotizaba el 3 por 100 consolidado a 15, 17 1/2 en la Bolsa de Madrid.

—El Sr. Romero Robledo no saldrá para Sobron hasta hoy martes por la tarde, con objeto de votar el mensaje.

—Telegramas recibidos de Zaragoza participan la captura de 18 ó 20 de los ladrones que asaltaron el tren-correo en las inmediaciones de Calatayud, habiéndose logrado rescatar la mayor parte de los efectos y dinero robados.

—El *Imparcial* declara en nombre de su director y propietario, el Sr. Gasset, que considera funesto para la Península como para las Antillas el expediente de asimilación, y cree lo mejor para ambas el sistema seguido con éxito por Inglaterra y Holanda en América.

—Créese que si los proyectos que se hallan pendientes de discusión en el Congreso son impugnados fuertemente y se consumen los tres turnos en contra, no podrán aprobarse por falta de diputados en el caso de que pidan votación nominal, pues para que lo sean se necesita la mitad más uno de los que componen la Cámara.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer 15, publica la continuación del reglamento para la aplicación de la ley de expropiación forzosa.

Los extractos de la sesión de la comisión permanente correspondientes a los días 1 y 2 del presente mes de Julio.

Dos anuncios de la Administración económica, participando que el día 21 del actual, tendrán efecto las subastas para amortizar la renta perpetua interior y exterior del mes actual y para la adquisición de títulos y residuos de renta perpetua interior.

Tres edictos de los ayuntamientos de Agres y Sella relativos a servicios locales, y dos edictos del juez de primera instancia de esta capital, citando y emplazando a Vicenta Sarriá y Sanz y a Joaquín Jover y Pina.

La *Gaceta* del lunes 14 contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de intendente de ejército a D. Estanislao Landero y Ramírez de la Vega, que lo es de división.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Juan Clot y Riera, contra la real orden fecha 3 de marzo de 1877, que desestimó una solicitud del interesado sobre admisión de una proposición presentada en la subasta de enero de aquel año para armonizar renta perpetua.

—Otra declarando que no procede admitir la demanda presentada por don José Nicolás Oviedo, contra la real ór-

den de 7 de julio de 1877, sobre excepción de venta de los bienes dotales de una capellanía.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 13.—Todavía no se han designado las personas que han de encargarse de los ministerios de Agricultura y Marina.

Los otros individuos del gobierno son los que ayer quedaron indicados, y hoy han jurado sus cargos.

Apoyan al gabinete los Sres. Depretis y Crispi.

Las principales dificultades vendrán de parte del Senado.

Berlin 13.—El Reichstag ha aprobado las tarifas de aduanas por 217 votos contra 117.

Herr Delbrück, antiguo canciller, votó en contra.

El historiador Herr Teitzchke, que pertenecía al partido liberal, ha votado a favor de las tarifas.

Después de verificada la votación, el Príncipe de Bismarck pronunció un discurso dando las gracias al Reichstag en nombre de los gobiernos confederados, por el acto que acababan de ejecutar. También expresó la esperanza de que las pasiones se calmarán ahora y que todos los partidos y todas las individualidades se esforzarán por contribuir a la prosperidad de la patria.

Lee luego el decreto imperial declarando cerrada la legislatura.

Paris 13.—Hoy se ha celebrado la gran revista militar de Longchamps, que ha sido brillante.

El tiempo ha sido bueno. La concurrencia extraordinaria.

Mr. Grevy, que iba en coche, ha sido aclamado por todo el trayecto.

La muchedumbre aplaudió al pasar algunos de los cuerpos, el de artillería sobre todo.

No ha ocurrido incidente alguno digno de mención.

Se comenta la circunstancia de que la Emperatriz Eugenia no recibió al Príncipe Napoleón Jerónimo cuando éste estuvo en Camden-Place.

Los periódicos bonapartistas hacen resaltar el contraste que existe entre las demostraciones de simpatía hechas por la familia real inglesa, y la fría reserva del Gabinete Beaconsfield durante los funerales.

El conde Lascazas, secretario de la embajada de Francia en Madrid, que asistió a los funerales en Inglaterra; a pesar de que el gobierno le había negado el permiso para ello, ha solicitado que se le declare cesante.

Se meditan medidas contra el mariscal Lebeuf y otros funcionarios que han asistido también a los funerales del Príncipe imperial, contra las indicaciones del gobierno.

El ministerio piensa corregir enérgicamente estas manifestaciones.

Agencia Fabra.—Constantinopla 13.—El antiguo comisario de Bulgaria en esta capital partirá inmediatamente para aquel principado, portador del firman del Sultán, concediendo la investidura soberana al Príncipe de Battemberg.

Paris 13.—El periódico oficial publica un decreto levantando las cuarentenas impuestas a las procedencias de Portugal, en atención a no haberse presentado ningún otro caso de fiebre amarilla.

Viena 13.—El resultado definitivo de

las elecciones es: 173 liberales, 175 conservadores y 5 elecciones complementarias.

El periódico *La Revista del Lunes* cree que la dimisión del ministerio es mas que probable.

Londres 13.—Se asegura que el Príncipe Jerónimo y sus hijos saldrán mañana con dirección a París.

Chilhurst 13.—Con el carácter de familia y con mayor ostentación si cabe que las de ayer, se han celebrado hoy las honras fúnebres por el príncipe Luis Napoleón.

Mañana se celebrará el acto del entierro, habiéndose acordado la mas completa abstención de toda manifestación política.

El estado nervioso de la ex-Emperatriz, ha continuado durante todo el día de ayer.

Bruselas 13.—Dice *L'Étoile Belge* (La Estrella Belga) que un hombre ha sido reducido a prisión por haber proferido palabras ofensivas contra el Rey. Este hombre ha declarado que había sido designado por la suerte para matar al Rey.

GACETILLAS.

Advertencia.—Nos permitimos advertir al señor Alcalde, que un dependiente del ayuntamiento de los encargados de arrojar bizcochos con estrigina a los perros, sin tener en consideración el verdadero objeto de la medida cuyo cumplimiento le está encomendada y que no es otro que acabar con los perros vagabundos y sin dueño, se complace en propinar con predilección dicho veneno a los perros de Terranova y a los paches, que son animales utilísimos; pero con la particularidad que dicho dependiente al obrar de esta manera lleva consigo un perro de presa sin hozal.

Seguros estamos de que el Sr. Bueno procurará averiguar lo que haya de esto, y que recomendará a sus dependientes que al cumplir con su deber, lo hagan molestando lo menos posible al vecindario y sin abusar nunca de su cometido.

Dementes.—Dentro de pocos días deben ser trasladados al instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, algunos infelices dementes que se encuentran en el hospital de San Juan de Dios, sufriendo las penalidades consiguientes por la falta de un local que reúna condiciones para su permanencia en este asilo, siquiera sea por poco tiempo. La traslación de aquellos enfermos al indicado instituto, es de necesidad que se efectúe con la mas posible urgencia, porque si algún alivio ó esperanza de curación pueden tener, es indudablemente en aquel establecimiento, porque responde a todas las necesidades del caso y llena los mejores deseos tanto de la ciencia como de la higiene y de las familias.

Prohijamiento.—Se ha accedido al reconocimiento y prohijamiento de algunos expositos procedentes de las Casas de Beneficencia de esta ciudad.

Baños de mar.—El antiguo y acreditado establecimiento de este género situado en la playa del Postiguet, con el nombre de *Las Delicias*, es sin duda alguna el que disfruta mejor situación, por la seguridad de su fondo y limpieza de sus aguas.

Son también recomendables estos baños por la comodidad, ventilación y an-

cho espacio de sus casillas, entre las cuales hay muchas decoradas con esmero unidas a su correspondiente galería, para descanso ó recreo de los bañistas y personas que les acompañen.

Hé aquí los precios.—Baños de familia con galería, 2 reales.—Por abono de nueve baños, 16.—Baños sin galería, 1.—Baño general, dos cuartos.

Ropa para bañarse a precios convencionales.

Fragancia imperecedera.—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instintivamente prefiere a otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de las cuales el mundo escoje el mas raro y mejor. En los Estados Unidos, Antillas, Canadá, América Central y del Sud, etc., la elección ha sido desde mucho tiempo hecha. El *Agua Florida de Murray y Lanman* no tiene rival entre los perfumes del hemisferio Occidental. Las aguas para tocador europeas, en un tiempo tan celebradas, escasamente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este refrescante, saludable, delicioso, y casi inextinguible perfume. Además de sus méritos incomparables como aroma floral, es cuando diluida en agua, un dentrífico preservativo inapreciable. Se previene a los compradores observar que las palabras *«Agua Florida de Murray y Lanman»*, droguitas, New York están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—519.

Aceto.—Se vende de superior calidad en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco a 45; por docenas se lleva a domicilio.

Idem de Valdepeñas a peseta la botella y a tres reales micheta.

También se expenden vinos de Biar y de la Huerta.

Labradores, 17.

Toneduria de libros por partida doble, método Gallar, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, a 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comisión dirigiéndose a su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer

ENTRADOS.

Laud Concha, p. Pascual, de Salobreña, con azúcar.
Vapor Guadalete, c. Heredia, de Cartagena, con efectos.
Vapor francés Massilia, c. Moscou, de Valencia, con efectos.
Vapor Navidad, c. Torrens, de Barcelona, con efectos.
Vapor Laffitte, c. Martinez, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor francés Massilia, c. Moscou, para Orán, con efectos.

Vapor inglés Mande Park, c. Willaram, para Havre, con vino.

Vapor Guadalete, c. Heredia, para Barcelona, con efectos.

Vapor Laffitte, c. Martinez para Sevilla, con efectos.

Vapor Navidad, c. Torrens, para Barcelona, con efectos.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de individuos, la Junta general extraordinaria de regantes de esta huerta, convocada para el día 12 del actual, se cita de nuevo para otra con arreglo al artículo 52 del reglamento de este Sindicato que tendrá lugar el día 27 del corriente a las diez de la mañana en el salón de la casa-consulado hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, Plaza de Alfonso XII.

Alicante 15 Julio 1879.—El Director, José P. del Pobil.—El vocal Secretario, Ramon Lobe.

ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Repaso de las asignaturas de la sección de letras, hasta el 15 de Setiembre próximo.

Bailén 10 segundo derecha.

2-5

El estado del Pantano en el día de hoy a las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 34 palmos.
Pared descubierta 101 id.
De cieno, 61 id.
Entra 1/4 de hila floja.
Sale una hila.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 14 de Julio de 1879.—El director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 15 de Julio de 1879

Barómetro . . .	759,67
Termómetro . . .	32,0
Viento . . .	S. E. Brisa.
Atmósfera . . .	Despejada.
Mar . . .	Rizada.
Temperatura máxima del aire a lasombra . . .	31,6
Idem mínima durante la noche . . .	15,8
Irradiación nocturna . . .	»
Evaporación en milim. . .	5,00

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El trinfuo de Santa Cruz.

SANTO DE MAÑANA.—S. Alejo.
Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

REDACCION Y ADMINISTRACION, PRINCESA, 2, ENTRESUELO.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

PAGO ANTICIPADO.

SUSCRICION.—En esta capital, un mes 7 rs.—Trimestre 20.—Fuera trimestre 23 rs.—Estranjero 40.

ANUNCIOS.—25 céntimos de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean. En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores y a los no suscritores un real por línea. En la sección local y en gacetilla 75 céntimos línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.; a una columna, 50 rs. En la sección local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

COMUNICADOS.—De 1 a 50 líneas, cada una 1 real.—De 50 a 100, cada una 75 céntimos.—De 101 a 200, cada una 50 céntimos.—De 201 en adelante (las que excedan de 200) cada una 25 céntimos.

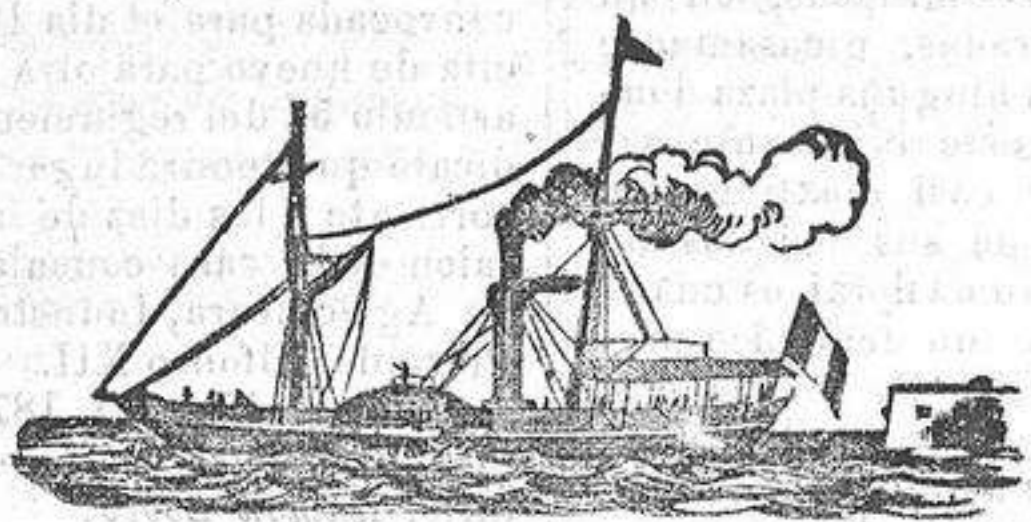
Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz
para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,
A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para
Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE,
Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

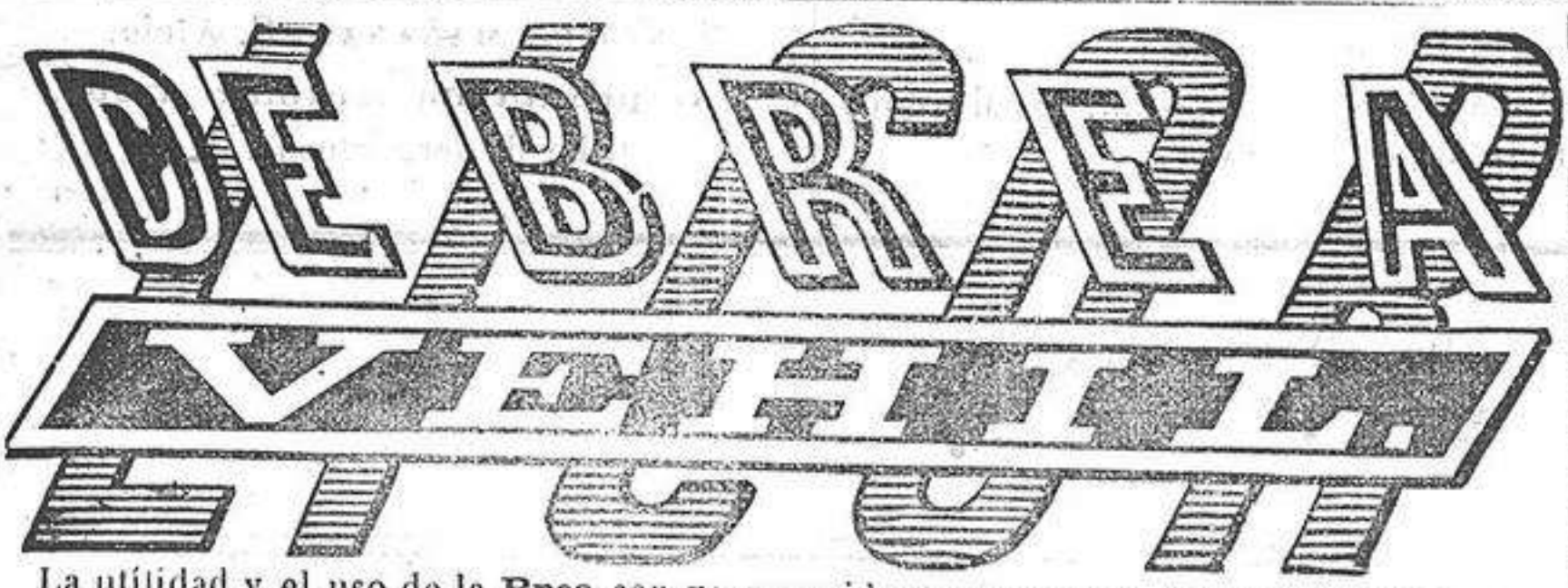
Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VÁHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 40 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Urtach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.



La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Licor, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que, sostuviera con ventaja la comparación con los mas acreditados.
Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, reconocido por los médicos mas eminentes, para la curación del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófula, herpes, y enfermedades todas de la piel.
Véndese en la Farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal. Unicos agentes al por mayor: señores Hijos de Vidal y Rivas.—Barcelona.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierre lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

Agua Florida

DE

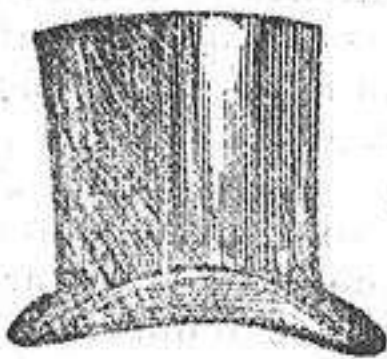
MURRAY Y LANMAN

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para el tocador de las damas de buen gusto como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.
De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.^a Barcelona

Quincalla.

maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Baditidos.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Piumeros.
Cucharones.	Antejos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.



LINO ANTON.

SOMBRERERO:

calle Mayor, número 11.

Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estación.
Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

Gran surtido de ferreteria.

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números.
Estano superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Cette y Marsella, por los vapores franceses Gallia, Massilia, Lutetia Provincia.
Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.
NOTA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga para París, (vare de Bercy.)

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y GENOVA.

El Isla Cristina.

Saldrá el 48 del actual para Valencia, Barcelona, Cette, Marsella y Genova.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava, 42.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice.

El Beatriz

Saldrá de este puerto el 24 de Junio para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

El Anselmo.
Saldrá el 21 de Julio para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Carey y C.^a

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA.

SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMANOS.

Mayor, 32, cuatro esquinas.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela:

Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Lapioca.—Sopa Juliana.—Fiambre de Strasburgo.—Fiebre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Angulas.—Lenguados fritos.—Auchos.—Huevos de bacalao.—Sardinas.—Leche condensada.
Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichon de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores. Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Mantequilla de vaca en latitas y en barriles.
Postros.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra.
Licores.—Cognac y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra.
Garbanzos legítimos de Fuente Saucó, aceitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos, pastas finas de semola á la italiana, y otra infinidad de artículos que omitimos citar.
Precios sumamente económicos.

Gran depósito de camas de hierro,

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una accion en estremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CLAVAZON.

puntas de París, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estano en barritas, perdigones, plomo en galapagos y planchas, alambre de hierro y de latón, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paquetería, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guerner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas.)

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, torradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, afreicos, trasaportes, bugetes, cotes de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

A VISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas.) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera mantequilla de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrajero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se expende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

A VISO.

El taller de tonelarn de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blancas, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus finos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar raiualmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garl pas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Fermones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sieras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRIFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes mas selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia reobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio q, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto mas recel de esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20^{rs} frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.